

ISBN 978-950-33-1728-0

**José Giromini
Nahuel Recabarren
(Eds.)**

Temas de la Filosofía de Wilfrid Sellars

Exploraciones en el Espacio Lógico de las Razones



Temas de la Filosofía de Wilfrid Sellars

Exploraciones en el Espacio Lógico de las Razones

José Giromini
Nahuel Recabarren
(Eds.)

**Colecciones
del CIFYH**



Temas de la filosofía de Wilfrid Sellars. Exploraciones en el espacio lógico de las razones/ José Giromini... [et al.]; Editado por José Giromini; Nahuel Recabarren. - 1a ed - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1728-0

1. Filosofía General. I. Giromini, José II. Giromini, José, ed. III. Recabarren, Nahuel, ed. CDD 190

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Diseño del manuscrito: José Giromini y Nahuel Recabarren

Imagen de portadas: extraída del sitio de Facebook de la Wilfrid Sellars Society

Diseño de portadas: Manuel Coll y María Bella

Diagramación: María Bella

2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



En el espacio lógico de las razones: inferencia y autoconsciencia

Jonathan Erenfryd*

I. Introducción

En *Empiricism and the Philosophy of Mind* Sellars sostiene:

Al caracterizar un episodio o un estado como conocimiento, no estamos dando una descripción empírica de ese episodio o estado; lo estamos colocando en el espacio lógico de las razones, de justificar y poder justificar lo que uno dice [EPM, 36].

Un episodio de conocimiento se encuentra en el espacio lógico de las razones. Por extensión, ser un conocedor es ocupar un lugar en el espacio lógico de las razones. Ser conocedor es, de alguna forma, habitar el espacio de la racionalidad, ser racional. Particularmente, la racionalidad es aquí atendida a partir de la capacidad de justificarse que, por su parte, se manifiesta en el saber qué constituye una razón para qué, en las capacidades inferenciales de un sujeto. La inferencia como un fenómeno agencial, realizado por un sujeto epistémico capaz de acceder y desplegar sus razones, es el objeto del presente trabajo. En concreto, en lo que sigue presentaré lo que considero una caracterización apropiada del fenómeno en contraste con dos polos que deberían ser mantenidos cuidadosamente a distancia. La presentación de estos polos puede considerarse como inspirada en dos discípulos directos de Sellars, Brandom y McDowell.

Robert Brandom (1994, 1997, 2008a, 2008b) es uno de los estudiosos de Sellars que mayor uso ha hecho de la noción de inferencia, y ofrece la primera fuente de inspiración para presentar una posición de contraste: la inferencia sin autoconsciencia (ISA).

Brandom sigue a Sellars (1953) en su crítica del “prejuicio formalista” según el cual toda corrección formal es, en última instancia, validez formal y, por lo tanto, toda inferencia es un entimema que contiene una premisa condicional implícita. En este sentido, sigue a Ryle (1945, 1949) en

* UBA-CONICET

su lectura del regreso de las premisas de Carroll (1895), cuando sostiene que, en una inferencia, el pasaje de premisa a conclusión debe ser directo. En particular, que no es necesario contemplar una proposición que conecte las partes componentes e instruya sobre cómo proceder. En el marco de su propuesta, dadas las condiciones apropiadas, el pasaje inmediato entre dos momentos alcanza para interpretar a un sujeto como infiriendo, es decir, como tomando a algo como una razón para una conclusión.

Una posición inspirada a lo largo de estas líneas, “Inferencia sin autoconsciencia” (ISA), podría articularse como sigue: un sujeto S es interpretable como infiriendo q de p en caso de que al manifestar en un tiempo t_1 una disposición a tomar a p por correcto, responda en t_2 manifestando una disposición a tomar a q por correcto. En esta primera posibilidad, una inferencia se lleva a cabo de manera implícita, en el sentido en que, si bien hay una consciencia de los contenidos, y una relación que se establece al responder afirmando proposiciones sucesivamente, no hay una autoconsciencia de lo que ocurre.

La autoconsciencia entra en escena en caso de introducir, en el repertorio conceptual de S , algo de vocabulario lógico.¹ La relación indicada entre q y p es expresada por el condicional que permite afirmar que “si p , entonces q ” (Brandom 1994, 2008a). Concibiendo la práctica discursiva como compuesta por “capas”, con distintos vocabularios y habilidades que se acumulan, Brandom acepta la posibilidad, en principio, de ser racional sin exhibir capacidades lógicas, y este punto le resulta inadmisibles a McDowell (1997, 2008).

Según McDowell (1997, 2008), las capacidades lógicas, asociadas al vocabulario en cuestión, son necesarias para la racionalidad y, en este sentido, para la inferencia como transición distintivamente racional entre estados. La preocupación se basa en la presunta necesidad de la autoconsciencia para la capacidad crítica, y de ésta para la racionalidad. Es en la medida en que el condicional material permite un ascenso semántico que permitiría ver como “objeto de contemplación” a la inferencia y pregun-

¹ La demarcación del vocabulario lógico en el marco del expresivismo defendido por Brandom está dada por su función expresiva. En este sentido, en el marco teórico de Brandom, cuentan como vocabulario lógico no solo, en un sentido restringido, las expresiones típicamente asociadas a la lógica (paradigmáticamente, la expresión condicional), sino también, por caso, el vocabulario representacional, el modal o el deóntico. En el trabajo utilizaré el sentido estrecho. Como se verá, el punto concierne al uso del condicional.

tarse si algo verdaderamente constituye una razón o no para otra cosa, que rechaza que el vocabulario lógico pueda ser prescindible, contingente.

La idea es que, contando con el vocabulario lógico, uno puede ascender por sobre sus premisas para evaluarlas, e inferir a la luz de lo evaluado. Lo que busca defender el segundo tipo de posición, inspirado en lo indicado, es la idea de una “Inferencia autoconsciente con ascenso” (IAA): un sujeto infiere q de p si cuenta con los recursos para la autoconsciencia con ascenso, en particular, el condicional y, bajo esta condición, acepta q tras considerar que p .

En lo que sigue, el foco de la discusión estará en la necesidad de la autoconsciencia y la del ascenso intencional para la inferencia. Sostendré, contra (ISA), que una forma de autoconsciencia es necesaria. Contra (IAA), que el ascenso, en términos de un condicional independiente, por encima de las premisas y la conclusión, no es necesario para analizar la inferencia, y que resulta problemático.

La estructura del trabajo es la siguiente. En el apartado que sigue (2) presentaré una serie de consideraciones en torno al estudio de la inferencia. En particular, motivaré la necesidad de la autoconsciencia para estudiar el fenómeno en tanto propio de un agente epistémico que ocupa un lugar en el espacio lógico de las razones. En el apartado siguiente (3), a la luz de lo indicado, mostraré una serie de problemas que ponen en cuestión a las posiciones introducidas previamente. A continuación, en otro apartado (4), presentaré una propuesta que logra acomodar el lugar de la autoconsciencia de manera apropiada. Mostraré de qué modo ocurre esto frente a las posiciones atacadas. Finalmente (5), presentaré una conclusión.

II. La racionalidad y el vínculo entre la inferencia y la autoconsciencia

El defensor de la inferencia autoconsciente con ascenso (IAA) considera que la inferencia requiere la disponibilidad de recursos lógicos, en la medida en que estas son una condición para la autoconsciencia, y la autoconsciencia condición para la capacidad crítica. En el caso de la inferencia, considera necesario un condicional “Si __, entonces __” que articule la conexión entre premisas y conclusión explícitamente. La idea es que esta articulación permite evaluar críticamente las inferencias: la racionalidad está ligada a la capacidad crítica de preguntarse si aquello por lo que uno

se siente inclinado a formar una creencia realmente constituye una razón. En general, se piensa acá en una conexión entre la racionalidad con las ideas de evaluación y del llevar a cabo modificaciones críticas.

De hecho, a nivel, por así decir, antropológico, y en consonancia con la idea de una “segunda naturaleza” (McDowell 1994) propia de los animales racionales, el conjunto de capacidades y recursos que permiten efectuar la crítica autoconsciente “recubren” los estados de una primera naturaleza, constituyéndolos como contenidos propiamente dichos, esto es, epistémicos o racionales. Es solo en el contexto de la posibilidad de la autoconsciencia que algo puede llegar a ser una razón y, por tanto, puede figurar en una transición como tal, haciendo de la misma una inferencia.

Podría ocurrir, entonces, que la necesidad de la autoconsciencia deba estar presente en potencia. Es decir, para el defensor de (IAA), lo necesario, en principio, es que debe ser posible, eventualmente, llevar la inferencia a la autoconsciencia. De aquí puede esbozarse una crítica de (IAA) contra (ISA), cuya forma general es la siguiente.

Realizar una aserción es una forma de asumir un compromiso explícitamente. Para explicitar cualquier cosa, es necesario poder evaluar sus credenciales epistémicas. Para evaluar las credenciales epistémicas, es necesaria la autoconsciencia. La autoconsciencia está disponible por el ascenso que provee el vocabulario lógico. Ahora bien, en una inferencia se afirma una conclusión en respuesta a razones disponibles, y una razón es, a efectos de lo discutido, un compromiso asumido bajo la forma de una aserción. De donde se sigue que, para realizar una inferencia, es necesario el ascenso que provee el vocabulario lógico. En particular, para evaluar el carácter de razón para otra cosa, es necesario el condicional material en una afirmación independiente.

La idea de que un sujeto deba evaluar sus razones, en la medida en que vaya a contar como racional, parece apropiada. Sin embargo, la pretensión es que, con el condicional, un sujeto no sólo evalúe sus transiciones inferenciales. Se pretende que sea capaz de avalarlas abiertamente, bajo la forma de una afirmación independiente, por encima de las premisas y la conclusión y que pueda discutirse sobre ellas en una práctica discursiva.

Discutir abiertamente utilizando conceptos epistémicos en el marco de una práctica sobre las transiciones inferenciales parece demandar la autoconsciencia con ascenso. Pero puede no resultar convincente, sin embargo, la apelación a este aspecto tan demandante de la racionalidad

en un estudio de la inferencia. Sin dudas, la inferencia como fenómeno epistémico agencial implica cierta capacidad evaluativa por parte de un sujeto, mediante la cual toma algo como una razón y siendo esto algo que le resulta accesible en tanto tal. Así, desde una posición alternativa, aun cuando se rechace la necesidad de la autoconsciencia con ascenso para discutir abiertamente en el sentido indicado, todavía debería mostrarse cómo se puede acomodar alguna forma de sensibilidad crítica o capacidad evaluativa.

En línea con lo indicado, la autoconsciencia parece ser necesaria para que el sujeto articule la transición como distintivamente inferencial, en cuanto despliegue de su capacidad para responder frente a razones a las que accede y evalúa. La pregunta, en todo caso, es si esto solo puede ocurrir de manera explícita. Por lo demás, hay razones ulteriores para considerar pertinente un elemento de autoconsciencia. Tomaré, sólo una más de las motivaciones, la que ofrece el fenómeno de la paradoja inferencial.

El punto de la paradoja es que sería irracional o absurdo, desde la perspectiva de un sujeto que infiere, en el sentido de que sentiría cierta tensión racional, si se encontrarse, al momento de sostener una inferencia de p a q , con información contraria, que hace de la inferencia algo insostenible (véase Hlobil 2014, Valaris 2014). Ahora bien, si este es el caso, debe ocurrir que el sujeto tenga alguna forma de conocimiento sobre un aval que está otorgando a su inferencia, y de su situación epistémica. Esto explicaría que se sienta en algún tipo de falta, o que comprenda que debe hacer algo al respecto, y proceda racionalmente. La idea es que la autoconsciencia sobre la inferencia que lleva a cabo permitiría explicar el fenómeno.

Si este es el caso, la posición del estilo de (IAA) parece encontrarse en una situación favorable. Después de todo, un sujeto podrá evaluar sus inferencias en un sentido mínimo si puede ascender y visualizar su condición. Y si posee un compromiso con un condicional, lo que le otorga la autoconsciencia necesaria, es fácil ver cómo podría entrar en tensión con otro contenido afirmando algo incompatible. Por su parte, una posición del estilo de (ISA) debe explicar cómo acomodar la capacidad crítica y el conocimiento de la inferencia de modo que pueda darse cuenta de lo apuntado en este apartado. En el siguiente apartado buscaré mostrar las dificultades con que se encuentra este tipo de posición, pero también el carácter insatisfactorio de la primera.

III. Ausencia y ascenso: dos propuestas problemáticas

Según se sostuvo, la propuesta de (ISA) consiste en decir que un sujeto S es interpretable como infiriendo q de p en caso de que, al manifestar en un tiempo t_1 una disposición a tomar a p por correcto, responda en t_2 manifestando una disposición a tomar a q por correcto. El hecho de que un sujeto sea interpretable como adoptando una actitud frente a q en respuesta, mediante la manifestación de una disposición, a la adopción de una actitud frente a p , permite decir que el sujeto está infiriendo. En la explicación, un sujeto no es autoconsciente de lo que ocurre, sino que sencillamente despliega una forma de discriminación por la cual responde afirmando algo frente a cierta condición estímulo. Como sugerí, hay motivos para considerar que la manera particular en la cual se construye el proceso inferencial no resulta completamente satisfactoria, y debe ser revisada o abandonada. A continuación, profundizaré en esta idea.

Una manera de mostrar el carácter insatisfactorio de (ISA) es mostrar que no ofrece los recursos para dar cuenta del carácter crítico de la inferencia, incluso en el sentido mínimo. En particular, del hecho de que, cuando alguien infiere, responde a razones que evalúa activamente. Esto es así, precisamente, porque en esta propuesta un sujeto no necesita ser autoconsciente de las razones de las que dispone, sino que sencillamente responde de manera inmediata ante un estímulo. El punto es que no hay una explicación de fondo del hecho de que, al inferir, uno está basando la conclusión sobre las premisas porque activamente las considera suficientes para la respuesta.

Un condicional parece articular las premisas y la conclusión de la manera requerida para que el acto sea considerado una inferencia de manera no ambigua, en tanto permite visualizar algo como una razón y responder a la luz suya. Pero, por todo lo que se dice, en ausencia de un recurso semejante, la respuesta frente al estímulo podría ser, al menos en principio, algo como un reflejo condicionado, o tratarse de una asociación de ideas. Al decir que la inferencia consiste en una respuesta disposicional ante una condición estímulo, no se dice cómo sería la implementación efectiva del posicionamiento subjetivo evaluativo para medir si puede dar cuenta de un acto inferencial en el sentido requerido.

En una inferencia, en el sentido epistémico agencial del término, un sujeto saca una conclusión por estimar que se sigue de las premisas. Proce-

de, en este sentido, con vistas a un propósito, por caso, el de formar conclusiones adecuadas a la luz de la información de la que dispone. Al inferir, evalúa entonces si se satisfacen las condiciones dictadas por el propósito. El punto es que no es claro cómo acomodar, sin una forma de autoconsciencia que articule la transición, la evaluación de lo que ocurre en ella en términos de la disponibilidad de una razón suficiente según el propósito.

En particular, no es claro cómo, al pasar de un estado a otro, un sujeto está siguiendo un propósito y está articulando evaluativamente su inferencia por ello. Un sujeto que meramente responde ante un estímulo no cuenta con los recursos necesarios para articular la transición como distintivamente inferencial, donde la parte antecedente del proceso cuenta como una razón suficientemente buena para él, donde es aprobada en tanto tal para y por el sujeto.

Por lo demás, la explicación es particularmente problemática en su aspecto interpretativista. Esto es así porque los elementos que indica podrían estar presentes, de modo que debería interpretarse que hay una inferencia llevada a cabo, mientras parece intuitivo, desde otro lugar, negar que haya una inferencia ocurriendo.

Considérese la caracterización a la luz del siguiente ejemplo. Se trata de una situación en la que un alumno debe rendir un examen. Al acudir a una reunión de estudio, se da cuenta, frente al conocimiento de sus partes, de que no logrará comprender todo el material a tiempo. Decide, entonces, estudiar a ciegas, de memoria, ciertas partes del programa. Llega a entablar así un vínculo entre dos proposiciones determinadas, de modo que le parece correcto afirmar q siempre que afirma p . Ahora bien, es probable que, al momento de examinarlo, el sujeto pueda ser interpretado por su docente como ofreciendo las razones requeridas en el sentido necesario, y sea interpretado como infiriendo. Pero esto parece cuestionable.

La situación en la que un sujeto podría ser interpretable correctamente como infiriendo no implica todavía que haya visto, por su cuenta, cómo p implica q . La idea no es que la inferencia, por parte del sujeto, sería mala. Es que, en cuanto podría comprender ambos estados sin comprender la racionalidad de un vínculo entre ellos, no sería una inferencia.

El carácter problemático de la posición puede observarse también a partir de la segunda motivación para introducir la autoconsciencia presentada en el apartado anterior.

En efecto, si un sujeto no es autoconsciente de su inferencia, de las razones de las que dispone y de cuál es su situación epistémica, resulta problemático entender cómo podría entrar en una relación de tensión racional frente a un contenido incompatible. Después de todo, que “ p no es una buena razón para q ” puede conllevar la tensión requerida para un sujeto si tiene autoconsciencia de estar avalando la inferencia. Pero, en la medida en que se considera que la autoconsciencia viene por un condicional, y, se rechaza su necesidad, no es fácil ver cómo acomodar el punto.

En esta línea, nótese que, al no ser autoconsciente de la inferencia, es difícil ver cómo dar sentido al hecho de que un sujeto reaccione por comprensión frente a la evidencia contraria. Si no tiene una autoconsciencia de la inferencia, la presencia de evidencia contraria que afecta a su inferencia parecería tener que mostrarse en una respuesta bajo la forma de una reacción bruta, al modo de una interrupción causal de la activación de una disposición. La pregunta es, entonces, si una recepción racional podría ocurrir sin que la autoconsciencia sea otorgada por un condicional.

De modo que, en su rechazo de la autoconsciencia, la propuesta de (ISA) parece no ser suficiente para explicar la inferencia. Hay en ella, sin embargo, motivos para cuestionar incluso la necesidad de ciertos aspectos.

Considérese, por caso, el elemento disposicional. Si esto se entiende como una tendencia en la conducta, sea por naturaleza o por hábito, es difícil ver cómo acomodar su relevancia para hechos relativos a la inferencia. Por caso, uno puede reconocer que hay razones convincentes que van en contra de lo que uno estaría dispuesto a inferir. También está el hecho de que hay inferencias realizadas en contextos novedosos, para los cuales no cabe suponer que haya habido entrenamiento previo. En ambos casos se muestra que alguien puede inferir sin apelar a disposiciones. Y esto se suma al hecho de que, además de parecer poco flexibles, es difícil ver cómo, en estos casos, las disposiciones tienden a un propósito epistémico. Y no es fácil ver qué otro elemento en la explicación podría acomodar esto. Lo que da cuenta de este aspecto es algo que parece independiente, y parece poder prescindir, de las herramientas apuntadas. El punto es, entonces, que la propuesta resulta insatisfactoria en cuanto apela a elementos en realidad inadecuados por prescindibles.

En suma, la posición del estilo de (ISA) no resulta satisfactoria para dar cuenta de la inferencia, particularmente por su rechazo de la autoconsciencia. Sin embargo, por mi parte considero que es adecuada su ten-

dencia a permanecer en un primer nivel. Esto es así puesto que no considero necesario apelar al ascenso, que viene dado por un condicional, como un componente por encima de la inferencia, para ofrecer una propuesta adecuada. De hecho, considero que el ascenso resulta no sólo prescindible en principio, sino también problemático en sí mismo. Es así que, antes de buscar una alternativa a (ISA), indicaré cuál es la situación con la propuesta de una inferencia autoconsciente con ascenso (IAA).

La propuesta de (IAA) parece no tener problema frente a los puntos indicados. En este sentido, parece poder explicar adecuadamente la articulación inferencial de una transición y la posibilidad de enfrentarse a un contenido incompatible.

Ahora bien, según fue indicado, la propuesta se basa en la idea de que, en principio, un sujeto debería poder volver autoconscientes sus inferencias para criticarlas. Pero, en primer lugar, esto parece problemático como caracterización. En efecto, (IAA) se presenta como la forma sugerida para acomodar la autoconsciencia, siendo que la inferencia no puede explicarse en términos de (ISA). Sin embargo, si la autoconsciencia con la capacidad crítica es constitutiva de la racionalidad y de la inferencia, y ésta debe poder ejercerse con ascenso para tener una inferencia en sentido propio, entonces es una pregunta legítima la de por qué no sería necesario ejercerla a cada paso. De hecho, si se permitiera el carácter prescindible de instancias de su ejercicio efectivo, las transiciones caerían en los problemas de (ISA). Hay razones para esperar que la autoconsciencia, que hace de algo una inferencia, deba estar presente a cada paso.

Pero de esta manera, considerando cómo articula la condición esta propuesta, al inferir q de p , sería necesario evaluar las credenciales avalando previamente un condicional “si p , entonces q ”. Pero el condicional pasaría ahora a formar parte de las premisas, y habría de preguntarse si un nuevo condicional es o no avalado. Como parece haber mostrado Carroll (1895), el resultado sería un regreso al infinito. Sugiero que la salida es reconocer la prioridad de una propuesta que prescinda del componente problemático, presuntamente constitutivo, en la caracterización.

Para esto último es preciso mostrar que la propuesta no puede considerarse como necesaria para caracterizar la inferencia. En concreto, debe mostrarse que debe ser posible inferir de manera autoconsciente sin ascenso, sin un condicional independiente. En el apartado siguiente, abordaré este punto.

IV. Autoconsciencia sin ascenso: hacia una teoría de la inferencia

Una posición como (ISA) presenta serias dificultades, mientras que una posición como (IAA) resulta problemática y demasiado demandante. El primer objetivo del apartado es, frente a esta situación, articular una propuesta alternativa. Desarrollar este punto permitirá ver a la inferencia autoconsciente sin ascenso (IAS) como un fenómeno a considerar. El segundo objetivo, hacia el final del apartado, será explicitar la adecuación de la propuesta.

A. La racionalidad epistémica en la inferencia

Lo que se busca es una distinción para la inferencia en tanto fenómeno agencial epistémico característico de la racionalidad. Para comenzar, propongo entender la inferencia a lo largo de la siguiente idea: al inferir, un sujeto evalúa cierta información y la trata como apoyo suficiente para una conclusión, llegando a la última en el aval de esta evaluación. El sujeto realiza la evaluación en función de un propósito epistémico, como puede ser el de adquirir creencias justificadas. Al inferir, procede en función del cumplimiento de aquello que el propósito de la inferencia demanda o establece (cf. Boghossian 2014).

La propuesta que sostengo puede presentarse en dos partes: a partir de la idea de habilidad, y a partir de la idea de aval formal articulador. La primera se entiende a partir de lo que serían sus manifestaciones apropiadas en términos de su propósito, sea el de adquirir creencias adecuadas. Ante ciertas condiciones, el sujeto epistémicamente habilitado formará creencias adecuadamente, sin necesidad de poseer una determinación previa en su conducta. Lo relevante es, a cada instancia, el intento por dar con el modo de satisfacer el propósito. Es la relación con el propósito en la situación concreta lo que explica las manifestaciones de la habilidad (para lo que sigue sobre el propósito véase Horst 2019).

Siguiendo un esquema general, algo se explica por su propósito en caso de que éste pueda dar cuenta suficientemente de sus acciones o manifestaciones, y en la medida en que auspicia de patrón normativo para las últimas. Por supuesto, esto resulta problemático. Se indicó previamente que las disposiciones no parecen acomodar fácilmente la idea de tener un propósito. Esto es evidente si se toman los casos paradigmáticos para

las disposiciones. Pero, además, recurren a condiciones externas, que las activan, de modo que no se explican acabadamente por el propósito. A la vez, el cumplimiento de un propósito tampoco puede darse sobre la base de consideraciones explícitas sin caer en un regreso o circularidad.

La propuesta a considerar parte de la sugerencia de que la habilidad de inferir es una y la misma con la habilidad de poseer estados informacionales, sean estados proposicionales, paradigmáticamente de creencia, y que la habilidad en cuestión se adquiere con el propósito de, por caso, tener estados apropiados. De esta manera, la habilidad tiende implícitamente, en sus manifestaciones, al propósito con el cual se adquirió, y sus manifestaciones particulares podrán ser evaluadas con respecto a ese fin. En efecto, ese fin explicará de manera adecuada las manifestaciones en cuanto ya no hay, como en las disposiciones, una condición externa que las active. Después de todo, los estados proposicionales iniciales en el proceso son ya un ejercicio de la habilidad, y ella se explica a sí misma, en conexión con su propósito. Ahora bien, la perspectiva del sujeto sobre el caso presente se expresa en una evaluación, en un aval formal articulador. Este es el segundo aspecto de la propuesta.

La idea es que un sujeto toma a las premisas como razones para la conclusión cuando, en relación implícita con el propósito dada su habilidad, otorga de manera reflexiva un aval formal a la transición, estimando que se satisface el hecho de que las premisas dan razones suficientes para la conclusión, es decir, que se satisface el estándar normativo, unificando así las partes en el mismo proceso bajo una luz distintiva que hace del proceso una inferencia.

Si la inferencia dependiera del reconocimiento de su adecuación a partir de un condicional explícito que debiera ser previamente avalado, se generaría un regreso al infinito. La alternativa consiste en que el aval constitutivo se produce en simultáneo con el pasaje de premisa a conclusión, y no como un aspecto material, internalizado en el lenguaje en un nivel que implica ascenso, sino formalmente, como un “modo de presentar” los estados en tanto vinculados bajo una forma particular, que es característica de una inferencia. En todo caso, el tratamiento que un sujeto da a sus estados, por el que entabla una conexión, puede corresponderse lingüísticamente con un “por lo tanto” al nivel objeto. El punto es que hay un vínculo claro, distintivamente inferencial, entre premisa y conclusión, en el cual el agente participa activamente, de manera crítica, evaluando

lo que contempla y avalándolo, y esto es algo de lo cual consciente. En cuanto es consciente de su propia agencialidad en su situación epistémica, da lugar a la autoconsciencia.

En el inferir, entonces, un sujeto evalúa y avala su transición, reconociendo formalmente que algo es una razón apropiada dadas sus circunstancias, cumpliendo el propósito de la inferencia. En la transición, entonces, entiende que no está procediendo irracionalmente en una situación que lo posiciona como aprobando estados incompatibles. En general, exhibe un conocimiento de cómo está epistémicamente situado, y actúa bajo esta luz. Según lo indicado, en la inferencia un sujeto exhibe una forma de autoconsciencia.

Pero si lo indicado es correcto, si la autoconsciencia como constitutiva de la inferencia se presenta en su mismo nivel, parece que no es necesario contar con un condicional independiente, por encima de las premisas y la conclusión. Es decir que es posible una forma de inferencia autoconsciencia sin ascenso (IAS). A continuación, confrontaré la propuesta recién introducida con las distintas propuestas antes consideradas (ISA) y (IAA).

B. Consideraciones sobre la prioridad

De lo que se trata ahora es de medir la propuesta con las caracterizaciones antes discutidas. Mostraré que la propuesta recién introducida es capaz de evitar los problemas que afectan a las otras posiciones, y que merece ser priorizada.

Para comenzar, considero que con (IAS) pueden acomodarse los fenómenos que ponían en cuestión algo como (ISA). En primer lugar, el sujeto que infiere estima críticamente la suficiencia de las premisas para la conclusión brindando una estructura unificada a tales componentes. La perspectiva reflexiva del sujeto queda expresada en la forma que articula los contenidos mismos, otorgándoles unidad. Este tipo de articulación, que se expresa a nivel lingüístico con un “por lo tanto”, muestra una discriminación activa, que clasifica evaluativamente a algo como razón ante la situación, y de manera autoconsciente sin ascenso.

Al rechazar la necesidad de un ascenso en el condicional “si __, entonces __” la posición criticada dejaba un vacío, no dejaba ver cómo acomodar la autoconsciencia. La propuesta introducida pretende resolver este punto, al mostrar que un sujeto puede ser autoconsciente en el nexo mis-

mo que establece al atribuir su aval en vistas al propósito de la inferencia, comprendiendo sus premisas y, en general, dando cuenta de su situación epistémica. Se muestra ahora cómo la transición puede ser, sin ambigüedades, una transición evaluada críticamente que se articula, en tanto respuesta frente a una razón comprendida como tal, como una inferencia.

De la misma manera, la propuesta permite dar cuenta del fenómeno por el cual un sujeto puede percibirse en situaciones de tensión racional. Esto ocurre porque, al inferir, presta su aval a la transición expresando así un compromiso con una determinada perspectiva epistémica sobre la situación. En cuanto infiere percibiendo su situación, procede al no detectar el tipo de incompatibilidad problemática. Pero, precisamente porque se encuentra involucrado en el proceso de la manera reflexiva sugerida, cuando se encuentra con una incompatibilidad semejante, no puede sino percibir el tipo de tensión indicada.

La idea de que la tensión indicada entre un aval implícito y un contenido explícito es posible puede corroborarse en distintas situaciones: puede decirse que, implícitamente, avalamos nuestras facultades cognitivas, de modo que, si son en algún sentido confrontadas, sentiremos cierta tensión. Igualmente, al afirmar algo, se lo avala como correcto y, mientras parece posible tener un posicionamiento normativo semejante sin estar creyendo de hecho todavía, o al menos no de manera consciente, que lo afirmado es correcto (y, de hecho, pretender que la corrección puede depender de esto generaría un regreso), puede haber una tensión con un contenido que lo contradiga, por haber expresado un posicionamiento subjetivo autoconsciente. En este sentido, la estimación formal en la inferencia permite, dando lugar a la autoconsciencia, explicar un aspecto clave ligado a la inferencia con el que (ISA) no podía lidiar.

En la medida en que se da lugar a la autoconsciencia de la situación epistémica, si un sujeto reacciona de determinada manera frente a información problemática puede decirse que es por comprender dicha situación y el modo en que afecta a las razones de las que parece disponer. De modo que no parece posible entender sus reacciones como respuestas causales ciegas o brutas. De hecho, la inferencia es la manifestación de una habilidad por la cual se muestra la comprensión de un sujeto. La habilidad cognitiva en cuestión, que conduce a un propósito, como obtener estados apropiados en cada instancia, parece adecuarse a la flexibilidad necesaria

en situaciones novedosas, que pueden ir en contra de ciertas tendencias de los sujetos.

Considero, entonces, que la propuesta puede evitar los problemas que se presentaban para (ISA) en la medida en que da lugar a la autoconsciencia en la inferencia. Sin embargo, esto ocurre al nivel de base en la transición. Considero que exigir que la captación de algo como una razón deba ser previa a la inferencia, y que la evaluación crítica deba darse bajo la forma de consideraciones sobre un condicional, parecen sesgar la discusión en favor de la autoconsciencia con ascenso por estipulación, por encima de lo que parece apropiado, y de manera problemática.

Para el defensor de (IAA), como se indicó, la idea misma de razón, para que la inferencia sea una transición racional, requiere que el sujeto sea capaz de cierta capacidad crítica, y que solo es posible obtenerla mediante la autoconsciencia con ascenso. Debe observarse, sin embargo, que el requisito de crítica se puede satisfacer con la consideración tal como fue presentada. No es necesario, por parte del sujeto, realizar un ascenso para establecer que determinada evidencia, un contenido que es evaluado y por el cual se llega a afirmar otra cosa, apoya cierta conclusión. Al responder en dichas condiciones, un sujeto está discriminando evidencia suficiente como base para otra cosa, y eso sería desarrollar una facultad crítica.

En este sentido, considérese a una persona epistémicamente virtuosa, al punto de que sus transiciones implícitas siempre obtuvieran un grado de justificación más que aceptable. En tal caso, no es claro qué función estaría cumpliendo la posibilidad de la autoconsciencia con ascenso. Ahora, considérese el caso en el que un sujeto se enfrenta ante la evidencia de que " x es p ". Supóngase que esto parece apoyar el hecho de que "por lo tanto, x es q ". Si, sin embargo, el sujeto en situación de investigación supiera que x o la situación dan lugar, en realidad, a una propiedad problemática, r , incompatible con q , podría no proceder a realizar la inferencia. Es preciso reconocer que, en última instancia, las transiciones en sentido mínimo, sin necesidad de ascenso, pueden hacer todo el trabajo necesario para atribuir la racionalidad inferencial.

Si lo indicado es aceptado, entonces debe reconocerse que una posición como (IAA) introduce una caracterización de la inferencia que no se presenta como adecuada. Esto es así en cuanto no es necesario lo que propone. Particularmente, cuando hace referencia a la necesidad de ascenso bajo la forma de un condicional explícito.

Una vez reconocida y explicada la posibilidad de tener inferencias sin ascenso, cabe aclarar que no se niega la posibilidad de realizar el ascenso en cuestión. Sencillamente ocurre que éste no puede ser constitutivo en el sentido indicado. En última instancia, la posibilidad del ascenso presupone, para inferir, que pueda haber inferencia sin ascenso. Esto es así porque, de lo contrario, habría un regreso al infinito. Pero en la medida en que el punto esencial se coloca ahora en una inferencia autoconsciente sin ascenso, la propuesta da una salida al punto presionado contra (IAA), según el cual la autoconsciencia siempre necesaria haría de la inferencia algo imposible.

Según lo indicado, la inferencia sin ascenso es no sólo posible sino, en principio, necesaria y suficiente en el aspecto pertinente. En la medida en que puede explicar la inferencia, evitando o dando una salida a los problemas de las demás propuestas, sostengo que se trata de una opción superadora que merece ser tenida en consideración.

V. Conclusión

En el presente trabajo introduje, tomando como punto de partida una observación de Sellars, una propuesta para pensar una forma en la que los seres racionales habitan el espacio lógico de las razones. Concretamente, me ocupé de presentar una propuesta que considero adecuada para pensar la inferencia en tanto fenómeno epistémico agencial, en el marco de un estudio de la racionalidad.

Sostuve la importancia de la autoconsciencia para caracterizar este fenómeno y considere dos posiciones divergentes sobre el asunto. Por un lado, la primera de ellas sostiene que la autoconsciencia no es necesaria. Como indiqué, esto lleva a problemas que deben ser evitados. Además, hay razones generales para sospechar de una explicación semejante. Por otro lado, la segunda posición sostiene que la inferencia requiere de la autoconsciencia con ascenso, a partir de un condicional independiente, por encima de las premisas y la conclusión. Motivé la idea de que también en este caso la situación es problemática.

Dada la situación, introduje una propuesta frente a estas dos, la de la inferencia autoconsciente sin ascenso. Ofrecí sus lineamientos principales y mostré su adecuación, dejando en claro cómo evita los problemas antes expuestos. Si lo desarrollado resulta apropiado, entonces es posible y co-

recto caracterizar a la inferencia, en el sentido relevante, en los términos indicados, a partir de una autoconsciencia sin ascenso.

Referencias

Wilfrid Sellars

EPM (1956) "Empiricism and the Philosophy of Mind," en H. Feigl y M. Scriven (eds.) *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, Vol. I (Minneapolis, MN: University of Minnesota Press): 253–329. (Originalmente presentado en la University of London Special Lectures in Philosophy for 1956 bajo el título "The Myth of the Given: Three Lectures on Empiricism and the Philosophy of Mind"). Reimpreso en SPR con notas adicionales. Publicado de manera separada como *Empiricism and the Philosophy of Mind: with an Introduction by Richard Rorty and a Study Guide by Robert Brandom*, Robert Brandom (ed.) (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1997). También reimpreso en Willem deVries y Timm Triplett, *Knowledge, Mind, and the Given: Reading Sellars's "Empiricism and the Philosophy of Mind"* (Indianapolis, IN: Hackett, 2000).

IM (1953) "Inference and Meaning," *Mind* 62: 313–38. Reimpreso en PPPW y ISR.

Generales

Boghossian, P. (2014). What is inference?. *Philosophical Studies* 169 (1), 1-18.

Brandom, R. (1994). *Making it explicit*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.

Brandom, R. (1997). Replies. *Philosophy and Phenomenological Research*, 57 (1), 189-204.

Brandom, R. (2008a). *Between Saying and Doing*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.



- Brandom, R. (2008b). Responses. En P. Stekeler-Weithofer. (Ed.), *The Pragmatics of Making It explicit* (pp. 209-229). Leipzig, Alemania: John Benjamins.
- Carroll, L. (1895). What the tortoise said to Achilles. *Mind* 4(14), 278-280.
- Hlobil, U. (2014). Against Boghossian, Wright and Broome on inference. *Philosophical Studies* 167 (2), 419-429.
- Horst, D. (2019) How reasoning aims at truth. *Nous* 55 (1), 221-241.
- McDowell, J. (1996). *Mind and world*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.
- McDowell, J. (1997). Brandom on Representation and Inference. *Philosophy and Phenomenological Research* 57 (1) 157-162.
- McDowell, J. (2008). motivating inferentialism: comments on Making it explicit (Ch. 2). En P. Stekeler-Weithofer. (Ed.), *The Pragmatics of Making it explicit* (pp. 109-126). Leipzig, Alemania: John Benjamins.
- Ryle, G. (1945). Knowing how and knowing that. *Proceedings of the Aristotelian Society* 46 (1), 1-16.
- Ryle, G. (1949). *The concept of mind*. Chicago, Estados Unidos: University of Chicago Press.
- Valaris, M. (2014). Reasoning and regress. *Mind* 123(489), 101-127.

